

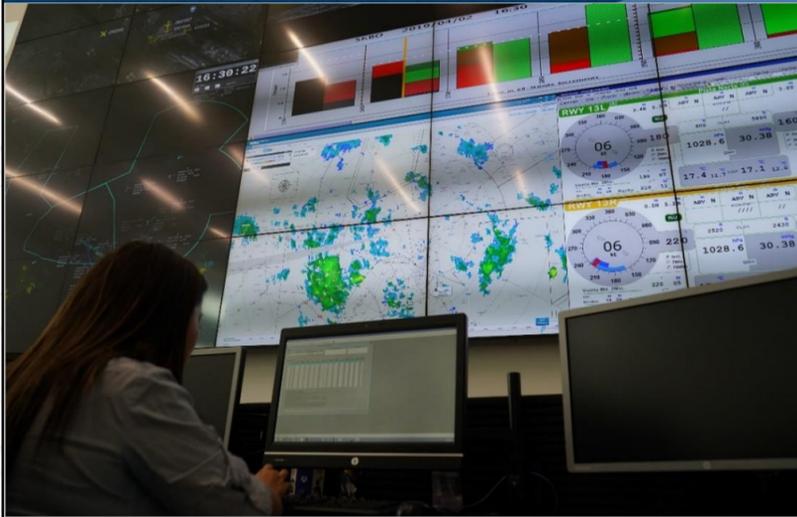
		FORMATO				
Principio de Procedencia: 7101.		Clave: GDIR-2-4-12-069	Versión: 02	Fecha: 23/10/2019	Página: 1 de 2	
NOMBRE Y NUMERO DE LA CONVOCATORIA		CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA AIS/AIM Convocatoria 008				
DIRIGIDO A:		Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Area AIM				
MODALIDAD:		Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial				
DURACIÓN:		276 Horas				
VALOR MATRICULA:		N/A				
CUPOS:		Mínimo 5 - Máximo 15				
LUGAR:		Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA				
OBJETIVO:			REQUISITOS:			
Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.			<ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Servidor Público de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar Hoja de vida certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero. 3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada. 4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es Servidor Público de carrera. 6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI) -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021). Nota: Al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante que usted informe que el certificado va dirigido a la Aeronáutica Civil. 8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 			
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN						
3 de octubre al 18 de noviembre 2022 Fase Virtual: 3 octubre al 11 de noviembre de 2022 Fase presencial: 7 de noviembre al 18 de noviembre de 2022 Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes						
FASES DEL PROCESO						
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR		
N/A	N/A	N/A	N/A			
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA			OBSERVACIONES			
Publicación de la convocatoria: 31 de agosto de 2022. Recepción de documentos: 31 de agosto al 23 de septiembre de 2022. La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades: 1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co 2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co Publicación resultado de convocatoria: 29 de septiembre de 2022.			<ul style="list-style-type: none"> • No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. • Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana. • En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). • En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. <ul style="list-style-type: none"> • El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. • En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria. 			
 LUZ ANGELA BURBANO Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos - CEA		 DIANA STELLA PÉREZ VELASCO Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica, Extensión y Proyección Social CEA				
 ANA MARÍA PINEDA GARCIA Directora Académica CEA (E)		 ADRIANA RAMÍREZ SUAREZ Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos				



Centro de Estudios
Aeronáuticos

CONVOCATORIA NACIONAL N° 008

CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA AIS/AIM



PRINCIPIO DE PROCEDENCIA: 7101

DIRIGIDO A:	Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Area AIM
MODALIDAD:	Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial
DURACIÓN:	276 Horas
VALOR MATRICULA:	N/A
CUPOS:	Mínimo 5 - Máximo 15
LUGAR:	Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle Presencial: Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA

OBJETIVO:

Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica - AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.

REQUISITOS:

1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Servidor Público de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Presentar Hoja de vida certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.
3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada.
4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.
5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es Servidor Público de carrera.
6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.
7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),
-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),
-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)
-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)
-BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)
Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021). Nota: Al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante que usted informe que el certificado va dirigido a la Aeronáutica Civil.
8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.
9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

3 de octubre al 18 de noviembre 2022
Fase Virtual: 3 octubre al 11 de noviembre de 2022
Fase presencial: 7 de noviembre al 18 de noviembre de 2022

Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 31 de agosto de 2022.

Recepción de documentos: 31 de agosto al 23 de septiembre de 2022.

La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:

1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co
2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co

Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co

Publicación resultado de convocatoria: 29 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).
- En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
- En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.